

Quito, a 22 de Octubre de 1.996

Exp. N° 52.071

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su Despacho:

Ciudad.-

Señor Superintendente:

Feo
22-10-96
16:30

ARCHIVADO
PRESENTA
NUEVAS
ESCRITURAS
6-NOV-96

Adjunto a la presente, las siguientes escrituras de Cesión de Participaciones de la compañía - " TRANSPORTES TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA. LTDA.", a fin de cumplir con la Ley de Compañías:

- 1) FECHA Y NOTARIA: 25-Julio-95 , Primera del Cantón Ibarra
CEDENTE.....: Luis Guerrón Fuertes
CESIONARIO.....: EDISON PATRICIO AGUIRRE MONTESDEOCA (Ecuat)
Nro. PARTICIPAC. 140 Participaciones de \$/ 1.000,00 c/u
- 2) FECHA Y NOTARIA : 25-Julio-95, Primera del Cantón Ibarra
CEDENTE.....: Marco Alfredo Rivadeneira Guevara
CESIONARIO.....: CARLOS MARCELO AGUIRRE MONTESDEOCA (Ecuat)
Nro. PARTICIPAC.: 140 Participaciones de \$/ 1.000,00 C/u
- 3) FECHA Y NOTARIA : 25-Julio-95 , Primera del Cantón Ibarra.
CEDENTE.....: SALOMON ISAIAS PORTILLA CUMBA
CESIONARIO.....: JOSE EFRAIN REINA ENRIQUEZ (Ecuatoriano)
Nro. PARTICIPAC.: 140 Participaciones de \$/ 1.000,00 C/u

6-11-96
1930

Atentamente,

COPIAS SIMPLES
FALTA MARGINACIÓN
EN CANTON IBARRA

Carlos A. Miranda J.
CARLOS A. MIRANDA J.
ASESOR

22-oct-96
571123

COMUNICADO

Superintendente de Compañías

22 OCT 1996

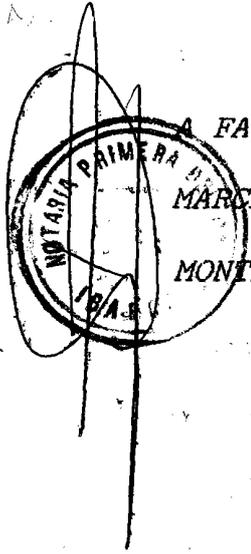
Documentación y Archivo

ESCRITURA DE CESION DE
ACCIONES DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES
TRANSMULTICARGA- AMAZONAS
CIA. LTDA.

CUANTIA: S/. 140.000,00

OTORGA: SEÑOR MARCO
ALFREDO RIVADENEIRA
GUEVARA Y SENORA

A FAVOR DEL: SEÑOR CARLOS
MARCELO AGUIRRE
MONTESEDEOCA



En la ciudad de Ibarra, día
miércoles veinte y cinco de
julio de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí
Doctor Gilberto Posso
López, Notario Primero del
Cantón, comparecen por una
parte los señores José
Miguel Santacruz y Marco
Rivadeneira Guevara,
casados, en las calidades
que luego se indicará, por
otra parte los cónyuges
señor Marco Alfredo
Rivadeneira Guevara y
señora Rosario Andrade
Flores, y finalmente el
señor Carlos Marcelo
Aguirre Montesdeoca,
casado, de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de
edad, hábiles para contratar

y obligarse, vecinos de ésta ciudad a quienes les
conozco de lo que doy fe y dicen que han convenido en
elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me
presentan y que copiada literalmente es del tenor que
sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo, díguese hacer constar una de Cesión

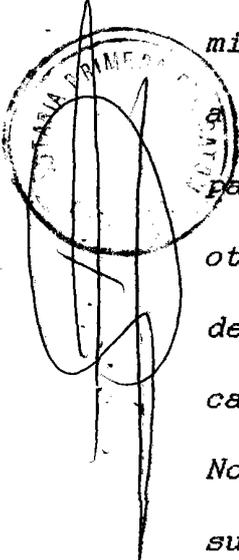
de Acciones del siguiente tenor: COMPARECEN : Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas Cía. Ltda."; como aparecen de los documentos habilitantes que se agregan: El señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevara, socio de la Empresa antes mencionada, juntamente con su esposa señora Rosario Andrade Flores, a quienes en adelante se les denominará "Los Cedentes"; y , por último el señor Carlos Marcelo Aguirre Mondesteoca, a quien en adelante se le denominará "El Cesionario"; todos los cuales de común acuerdo, libre y voluntariamente, convienen en celebrar la presente escritura pública de cesión de acciones, de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito Doctor Edmundo Cueva Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, y aclaratoria celebrada el diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Ibarra Licenciado Pedro de la Torre López. Se constituyó la Empresa "Transportes Transmulticarga Amazonas" Cía. Ltda., siendo sus socios las siguientes personas con el siguiente capital social.

SOCIO	ACCIONES	CAPITAL
1.- José Miguel Santacruz Sevilla	140	S/. 140.000,00
2.- Luis Miguel Guerrón Fuertes	140	140.000,00
3.- Marco Alfredo Rivadeneira Guevara	140	140.000,00
4.- Salomón Isaias Portilla Cumba	140	140.000,00
5.- Jaime Rodrigo Quingla Vásquez	140	140.000,00
	-----	-----
	700	S/. 700.000,00

SEGUNDA.- En Asamblea General Extraordinaria realizada el día domingo veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, se plantea la cesión de acciones de los socios señores Luis Guerrón Fuertes, al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca; del señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevara al señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca; del señor Salomón Isaias Portilla Cumba al señor José Efraín Reina Enríquez. La Asamblea General en forma unánime resuelve la aceptación de la cesión de las acciones conforme se desprende de la copia del Acta de la Cesión de la mencionada Asamblea General que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- Cesión.- Por todo lo expuesto en las cláusulas anteriores, los cónyuges señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevara y la señora Rosario Andrade Flores, por medio de la presente escritura pública ceden en favor del señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca las ciento cuarenta acciones que les corresponden en la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cia.Ltda. y por lo mismo el cesionario asume la calidad de socio de dicha Empresa

con todos los derechos y obligaciones que como tal le corresponden.- CUARTA.- Presente el cesionario señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca, declara que acepta el contenido de esta escritura pública por ser hecha en beneficio de sus intereses, que se sujeta y compromete a respetar los Estatutos de la Empresa, los mismos que declara conocerles a cabalidad, y que son de su cuenta los gastos de esta escritura hasta su inscripción en el Registro correspondiente.- QUINTA.- Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en las calidades en las que comparecen, declaran que la cesión que se ha realizado por esta escritura pública se ha hecho de conformidad con lo que dispone la cláusula octava de los Estatutos Sociales y por lo mismo se acepta como nuevo socio de la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cía Ltda. al señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca, con todos los derechos y obligaciones.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente de la Empresa "Transmulticarga Amazonas" Cía.Ltda. y una copia del Acta por medio de la cual da el consentimiento unánime del capital social para la cesión que se realiza por medio de esta escritura pública. SEPTIMA.- PRECIO.- El precio de las acciones que se ceden por esta escritura pública es de ciento cuarenta mil sucres, de contado y que los cedentes declaran que los tienen recibido de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso

legal confesión que no admite prueba en contrario y por lo mismo transfieren las acciones materia de esta escritura pública sin gravamen de ninguna naturaleza.- El señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de Ley para la plena validez de esta escritura pública.-f) Ilegible.- Dr. Marco Chuquín Ruiz. Matrícula número dos mil novecientos cuarenta y cinco.- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas agregan: que aprueban y ratifican en todas sus partes, las estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura a la que le dan la fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Para el otorgamiento de esta escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento, íntegramente por mi el Notario a los otorgantes, aquéllos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-



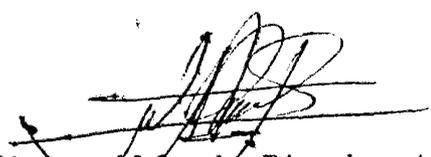
José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz

PRESIDENTE



Marco Rivadeneira Guevara

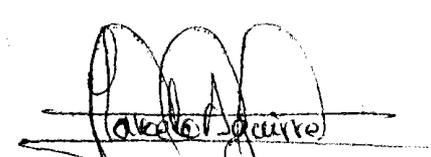
GERENTE


Marco Alfredo Rivadeneira Guevara

C.I. 100006135-6


Rosario Andrade Flores

C.I. 100000751-6


Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca

C.I. 100159664-3 . * El Notario, f) Dr. Gilberto Posso López.

LOS

DOCUMENTOS

HABILITANTES

VAN

AGREGADOS

A CONTINUACION

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

Marco Rivadeneira Guevara

Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes mes y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Gerente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.-

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

DeUsted, muy atentamente.

José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz Sevilla

PRESIDENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

José Miguel Santacruz Sevilla

PRESIDENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de Gerente de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda. para el

13506

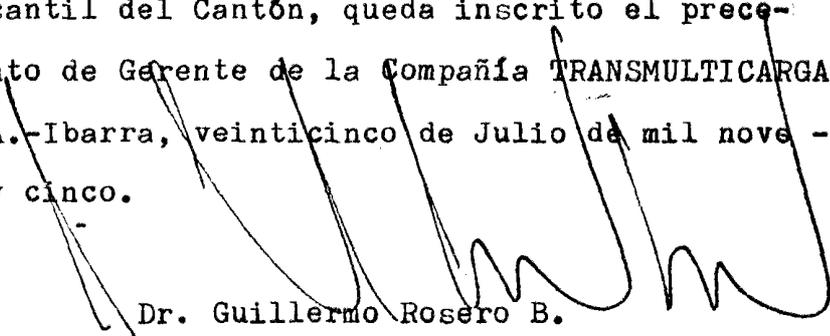
que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Del Señor Presidente, muy atentamente.



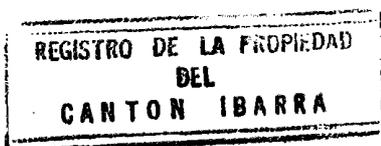
Marco Rivadeneira Guevara.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 101, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA.LTDA.-Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R



Registro

P

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

José Miguel Santacruz Sevilla

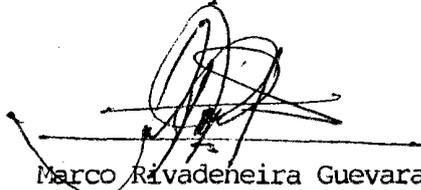
Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes mes y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Presidente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

De Usted muy atentamente.



Marco Rivadeneira Guevara

GERENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

Marco Rivadeneira Guevara

GERENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.

Presente.-

De mis consideraciones:

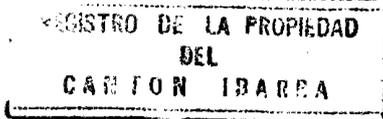
Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

13505

Del Señor Gerente, muy atentamente.

José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz Sevilla.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-102, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombro miento de Presidente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA. LTDA.- Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.



[Signature]
Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

Se instala la sesión extraordinaria siendo las 2:45 pm del Día Do mingo, se da lectura al orden del día que es la siguiente:

- 1.- Participación de los Socios
- 2.- Aceptación de los nuevos socios

Se da inicio a la sesión con los siguientes compañeros presentes que son: Señor José Miguel Santacruz Sevilla, Luis Miguel Guerrón Fuertes, Marco Alfredo Rivadeneira Guevarra, Salomon Isaias Portilla Cumba y

T.- Participación de los Socios:

El compañero Señor Luis Guerrón Fuertes con cédula de ciudadanía número 100031090-2, quien sede sus acciones y derechos al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía 100159666-5, quien es chofer profesional y con licencia especial y ecuatoriano.

El compañero Señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevarra con cédula de ciudadanía número 100006135-6, quien sede sus acciones y derechos al Señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía número 100159667-3, quien es chofer profesional con lil cencia de segunda y ecuatoriano.

El compañero Señor Salomon Isaias Portilla Cumba con cédula de cil udadania número 100098827-7, quien sede sus acciones y derechos al Señor José Efrain Reina Enriquez con cédula de ciudadanía número 040006370-7, que es chofer profesional con licencia de pril mera y ecuatoriano.

Quienes en forma voluntaria seden acciones y derechos a los ya ml mencionados.

2.- Aceptación de los nuevos socios:

Se los acepta a los nuevos socios por una nimidad luego de haber presentado todos los requisitos indispensables para ser Socios; que son los siguientes:

- Sr. Edison Patricio Aguirre Montesdeoca
- Sr. Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca
- Sr. José Efrain Reina Enriquez

Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo las 15:40 pm del mismo día.


Sr. JOSE MIGUEL SANTACRUZ
PRESIDENTE


Sr. MARCO RIVADENEIRA
GERENTE

otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que sello, signo y firmo en Ibarra a diez y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.

El Notario



[Signature]

DR. GILBERTO POSSO LOPEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-134, de, Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente escritura.- Ibarra, veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.

[Signature]

Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R



ESCRITURA DE CESION DE
ACCIONES DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES
TRANSMULTICARGA- AMAZONAS
CIA.LTDA.

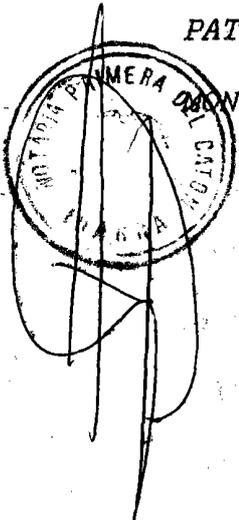
CUANTIA: S/. 140.000,00

OTORGA: SENOR LUIS
GUERRON FUERTES Y SENORA

A FAVOR DEL: SENOR EDISON

PATRICIO AGUIRRE

MONTESDEOCA



En la ciudad de Ibarra, día
miércoles veinte y cinco de
julio de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí

Doctor Gilberto Posso
López, Notario Primero del
Cantón, comparecen por una

parte los señores José
Miguel Santacruz y Marco
Rivadeneira Guevara,
casados, en las calidades

que luego se indicará, por

otra parte los cónyuges

señor Luis Guerrón Fuertes

y señora María Virginia

Valencia Yépez, y

finalmente el señor Edison

Patricio Aguirre

Montesdeoca, casado, de

nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, hábiles

para contratar y obligarse, vecinos de la ciudad de

ésta ciudad a quienes les conozco de lo que doy fe y

que ha convenido en elevar a escritura pública el

contrato cuya minuta me presentan y que copiada

literalmente es del tenor que sigue: SENOR NOTARIO:

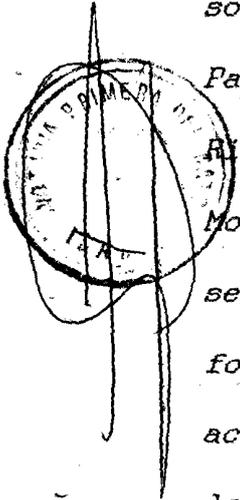
En el registro de escrituras públicas a su cargo,

dígnese hacer constar una de Cesión de Acciones

del siguiente tenor: COMPARECEN : Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Empresa de Transportes " Transmulticarga Amazonas Cía. Ltda."; como aparecen de los documentos habilitantes que se agregan: El señor Luis Guerrón Fuertes, socio de la Empresa antes mencionada, juntamente con su esposa señora María Virginia Valencia Yépez, a quienes en adelante se les denominará "Los Cedentes"; y, por último el señor Edison Patricio Aguirre Mondesteoca, a quien en adelante se le denominará "El Cesionario"; todos los cuales de común acuerdo, libre y voluntariamente, convienen en celebrar la presente escritura pública de cesión de acciones, de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito Doctor Edmundo Cueva Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, y aclaratoria celebrada el diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Ibarra Licenciado Pedro de la Torre López. Se constituyó la Empresa "Transportes Transmulticarga Amazonas" Cía. Ltda., siendo sus socios las siguientes personas con el siguiente capital social.

SOCIO	ACCIONES	CAPITAL
1.- José Miguel Santacruz Sevilla	140	S/. 140.000,00
2.- Luis Miguel Guerrón Fuertes	140	140.000,00
3.- Marco Alfredo Rivadeneira Guevara	140	140.000,00
4.- Salomón Isaiás Portilla Cumba	140	140.000,00
5.- Jaime Rodrigo Quingla Vásquez	140	140.000,00
	-----	-----
	700	S/. 700.000,00

SEGUNDA.- En Asamblea General Extraordinaria realizada el día domingo veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, se plantea la cesión de acciones de los socios señores Luis Guerrón Fuertes, al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca; del señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevara al señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca; del señor Salomón Isaias Portilla Cumba al señor José Efraín Reina Enriquez. La Asamblea General en forma unánime resuelve la aceptación de la cesión de las acciones conforme se desprende de la copia del Acta de la Cesión de la mencionada Asamblea General que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- Cesión.- Por todo lo expuesto en las cláusulas anteriores, los cónyuges señor Luis Guerrón Fuertes y la señora María Virginia Valencia, por medio de la presente escritura pública ceden en favor del señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca las ciento cuarenta acciones que les corresponden en la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cia.Ltda. y por lo mismo el cesionario asume la calidad de socio de dicha Empresa



con todos los derechos y obligaciones que como tal le corresponden.- CUARTA.- Presente el cesionario señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca, declara que acepta el contenido de esta escritura pública por ser hecha en beneficio de sus intereses, que se sujeta y compromete a respetar los Estatutos de la Empresa, los mismos que declara conocerles a cabalidad, y que son de su cuenta los gastos de esta escritura hasta su inscripción en el Registro correspondiente.- QUINTA.- Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en las calidades en las que comparecen, declaran que la cesión que se ha realizado por esta escritura pública se ha hecho de conformidad con lo que dispone la cláusula octava de los Estatutos Sociales y por lo mismo se acepta como nuevo socio de la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cía Ltda. al señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca, con todos los derechos y obligaciones.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente de la Empresa "Transmulticarga Amazonas" Cía.Ltda. y una copia del Acta por medio de la cual da el consentimiento unánime del capital social para la cesión que se realiza por medio de esta escritura pública. SEPTIMA.- PRECIO.- El precio de las acciones que se ceden por esta escritura pública es de ciento cuarenta mil sucres, de contado y que los cedentes declaran que los tienen recibido de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso

legal confesión que no admite prueba en contrario y por lo mismo transfieren las acciones materia de esta escritura pública sin gravamen de ninguna naturaleza.-

El señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de Ley para la plena validez de esta escritura pública.-f) Ilegible.- Dr. Marco Chuquín Ruiz.

Matrícula número dos mil novecientos cuarenta y cinco.-

(Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas agregan: que aprueban y

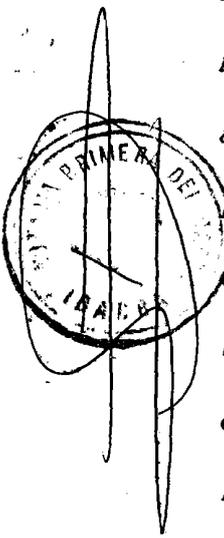
ratifican en todas sus partes, las estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura

a la que le dan la fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Para el

otorgamiento de esta escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del

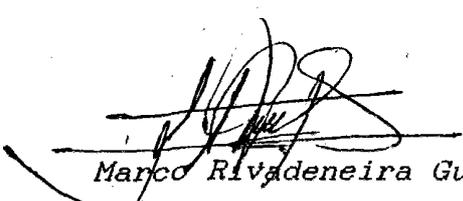
caso; y, leído este instrumento, íntegramente por mi el Notario a los otorgantes, aquéllos lo aprueban en todas

sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-



José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz

PRESIDENTE



Marco Rivadeneira Guevara

GERENTE

Luis Guerra Fuertes
Luis Guerra Fuertes

C.I. 100031090-2

María Virginia Valencia Yépez
María Virginia Valencia Yépez

C.I. 100031255-1

Edison Patricio Aguirre Montesdeoca

C.I. *Edison Patricio Aguirre*
100159666-5

* E l Notario, f) Dr. Gilberto -

Posso López.-

LOS

DOCUMENTOS

HABILITANTES

VAN

AGREGADOS

A C NTINUACION

Registro

P

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor
José Miguel Santacruz Sevilla
Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes mes y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Presidente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

De Usted muy atentamente.



Marco Rivadeneira Guevara
GERENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor
Marco Rivadeneira Guevara
GERENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

13505
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 1995

Del Señor Gerente, muy atentamente.

José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz Sevilla.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-102, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombro miento de Presidente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CI. LTDA.- Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.



[Signature]
Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

Marco Rivadeneira Guevara

Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes meses y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Gerente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.-

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

DeUsted, muy atentamente.

José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz Sevilla
PRESIDENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

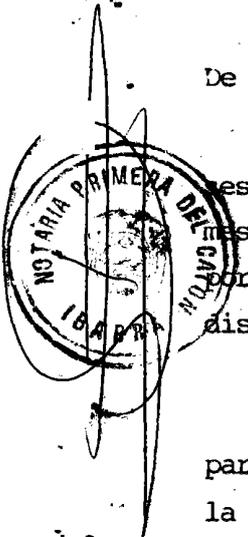
José Miguel Santacruz Sevilla

PRESIDENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de Gerente de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda. para el



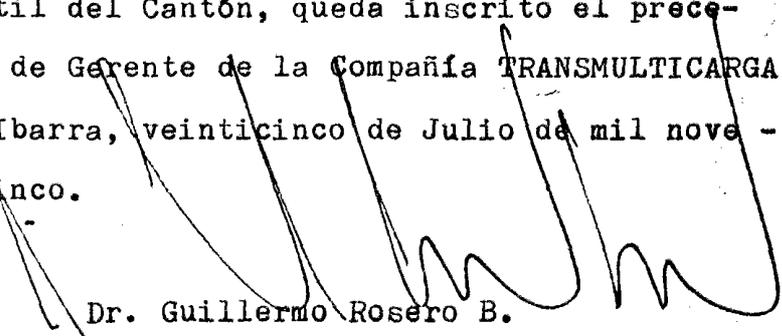
13506

que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

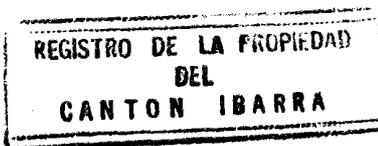
Del Señor Presidente, muy atentamente.


Marco Rivadeneira Guevara.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 101, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA.LTDA.-Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R



Ibarra, 26 de febrero 1995

Se instala la sesión extraordinaria siendo las 2:45 pm del Día Domingo, se da lectura al orden del día que es la siguiente:

- 1.- Participación de los Socios
- 2.- Aceptación de los nuevos socios

Se da inicio a la sesión con los siguientes compañeros presentes que son: Señor José Miguel Santacruz Sevilla, Luis Miguel Guerrón Fuertes, Marco Alfredo Rivadeneira Guevarra, Salomon Isaias Portilla Cumba y

T.- Participación de los Socios:

El compañero Señor Luis Guerrón Fuertes con cédula de ciudadanía número 100031090-2, quien sede sus acciones y derechos al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía 100159666-5, quien es chofer profesional y con licencia especial y ecuatoriano.

El compañero Señor marco Alfredo Rivadeneira Guevarra con cédula de ciudadanía número 100006135-6, quien sede sus acciones y derechos al Señor Carlos marcelo Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía número 100159667-3, quien es chofer profesional con licencia de segunda y ecuatoriano.

El compañero Señor Salomon Isaias Portilla Cumba con cedula de ciudadanía número 100098827-7, quien sede sus acciones y derechos al Señor José Efrain Reina Enriquez con cédula de ciudadanía número 040006370-7, quie es chofer profesional con licencia de primera y ecuatoriano.

Quienes en forma voluntaria seden acciones y derechos a los ya mensionados.

2.- Aceptación de los nuevos socios:

Se los acepta a los nuevos socios por una nimidad luego de haber presentado todos los requisitos indispensables para ser Socios; que son los siguientes:

Sr. Edison Patricio Aguirre Montesdeoca
Sr. Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca
Sr. José Efrain Reina Enriquez

Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo las 15:40 pm del mismo día.


Sr. JOSE MIGUEL SANTACRUZ
PRESIDENTE


Sr. MARCO RIVADENEIRA
GERENTE

SE

otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que sello, signo y firmo en Ibarra a diez y ocho
de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.

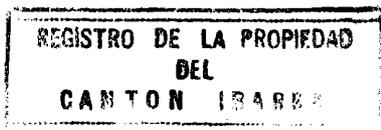


DR. GILBERTO POSSO LOPEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro.-135, del Libro
Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente
escritura.-Ibarra, veintiocho de Agosto de mil novecientos
noventa y cinco.

Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R



ESCRITURA DE CESION DE
ACCIONES DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES
TRANSMULTICARGA- AMAZONAS
CIA.LTDA.

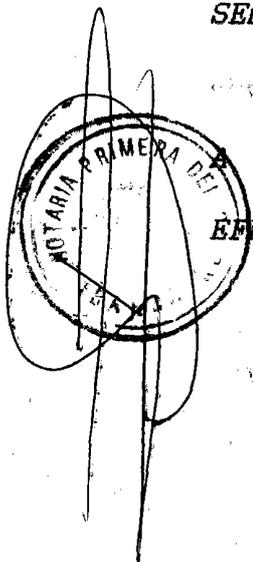
CUANTIA: S/. 140.000,00

OTORGA: SEÑOR SALOMON
ISAIAS PORTILLA CUMBA Y
SEÑORA

FAVOR DEL: SEÑOR JOSE
EFRAIN REINA ENRIQUEZ

En la ciudad de Ibarra, día
miércoles veinte y cinco de
julio de mil novecientos
noventa y cinco, ante mí
Doctor Gilberto Posso
López, Notario Primero del
Cantón, comparecen por una
parte los señores José
Miguel Santacruz y Marco
Rivadeneira Guevara,
casados, en las calidades
que luego se indicará, por
otra parte los cónyuges
señor Salomón Isaias
Portilla Cumba y señora
Esther Jaqueline Flors
Palma, y finalmente el
señor José Efrain Reina
Enríquez, casado, de
nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, hábiles
para contratar y obligarse,

para contratar y obligarse, vecinos de ésta ciudad, a
quienes les conozco de lo que doy fe y dicen que han
convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya
minuta me presentan y que copiada literalmente es del
tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
escrituras públicas a su cargo, díguese hacer constar

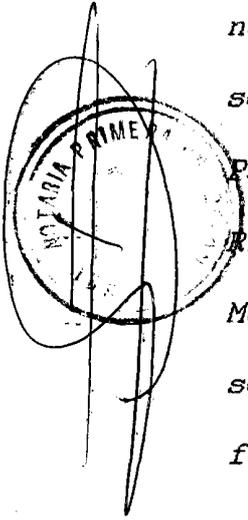


una de Cesión de Acciones del siguiente tenor:

COMPARECEN : Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas Cía. Ltda."; como aparecen de los documentos habilitantes que se agregan: El señor Salomón Isaias Fortilla Cumba, socio de la Empresa antes mencionada, juntamente con su esposa señora Esther Jaqueline Flores Palma, a quienes en adelante se les denominará "Los Cedentes"; y , por último el señor José Efrain Reina Enríquez, a quien en adelante se le denominará "El Cesionario"; todos los cuales de común acuerdo, libre y voluntariamente, convienen en celebrar la presente escritura pública de cesión de acciones, de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Quito Doctor Edmundo Cueva Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, y aclaratoria celebrada el diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Ibarra Licenciado Pedro de la Torre López. Se constituyó la Empresa "Transportes Transmulticarga Amazonas" Cía. Ltda.; siendo sus socios las siguientes personas con el siguiente capital social.

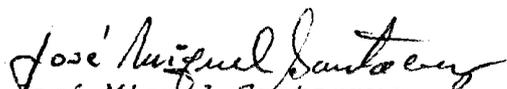
SOCIO	ACCIONES	CAPITAL
1.- José Miguel Santacruz Sevilla	140	S/. 140.000,00
2.- Luis Miguel Guerrón Fuertes	140	140.000,00
3.- Marco Alfredo Rivadeneira Guevara	140	140.000,00
4.- Salomón Isaiás Portilla Cumba	140	140.000,00
5.- Jaime Rodrigo Quingla Vásquez	140	140.000,00
	-----	-----
	700	S/. 700.000,00

SEGUNDA.- En Asamblea General Extraordinaria realizada el día domingo veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, se plantea la cesión de acciones de los socios señores Luis Guerrón Fuertes, al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca; del señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevara al señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca; del señor Salomón Isaiás Portilla Cumba al señor José Efraín Reina Enriquez. La Asamblea General en forma unánime resuelve la aceptación de la cesión de las acciones conforme se desprende de la copia del Acta de la Cesión de la mencionada Asamblea General que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- Cesión.- Por todo lo expuesto en las cláusulas anteriores, los cónyuges señor Salomón Isaiás Portilla Cumba y la señora Esther Jaqueline Flores Palma, por medio de la presente escritura pública ceden en favor del señor José Efraín Reina Enriquez las ciento cuarenta acciones que les corresponden en la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cía.Ltda. y por lo mismo el cesionario asume la calidad de socio de dicha Empresa



con todos los derechos y obligaciones que como tal le corresponden.- CUARTA.- Presente el cesionario señor José Efrain Reina Enríquez, declara que acepta el contenido de esta escritura pública por ser hecha en beneficio de sus intereses, que se sujeta y compromete a respetar los Estatutos de la Empresa, los mismos que declara conocerles a cabalidad, y que son de su cuenta los gastos de esta escritura hasta su inscripción en el Registro correspondiente.- QUINTA.- Los señores José Miguel Santacruz y Marco Rivadeneira Guevara, en las calidades en las que comparecen, declaran que la cesión que se ha realizado por esta escritura pública se ha hecho de conformidad con lo que dispone la cláusula octava de los Estatutos Sociales y por lo mismo se acepta como nuevo socio de la Empresa de Transportes "Transmulticarga Amazonas" Cía Ltda. al señor José Efrain Reina Enríquez, con todos los derechos y obligaciones.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente de la Empresa "Transmulticarga Amazonas" Cía.Ltda. y una copia del Acta por medio de la cual da el consentimiento unánime del capital social para la cesión que se realiza por medio de esta escritura pública. SEPTIMA.- PRECIO.- El precio de las acciones que se ceden por esta escritura pública es de ciento cuarenta mil sucres, de contado y que los cedentes declaran que los tienen recibido de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso

legal confesión que no admite prueba en contrario y por lo mismo transfieren las acciones materia de esta escritura pública sin gravamen de ninguna naturaleza.- El señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de Ley para la plena validez de esta escritura pública.-f) Ilegible.- Dr. Marco Chuquín Ruiz. Matrícula número dos mil novecientos cuarenta y cinco.- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas agregan: que aprueban y ratifican en todas sus partes, las estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura a la que le dan la fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Para el otorgamiento de esta escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento, íntegramente por mi el Notario a los otorgantes, aquéllos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-



José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz

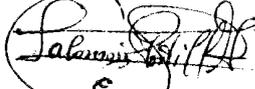
PRESIDENTE



Marco Rivadeneira Guevara

GERENTE

Salomón Isaias Portilla Cumba

C.I.  100098827.7

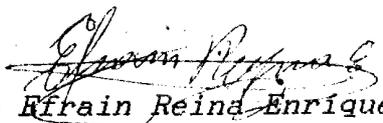
C.V. 039-179



Esther Jaqueline Flores Palma

C.I. 130250209.9

C.V. 00369



José Efraín Reina Enríquez

C.I. 0210006370-7 .- El Notario, f) Dr. Gilberto Posso-

López.-

LOS

DOCUMENTOS

HABILITANTES

VAN

A

CONTINUACION

Registro

P

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

José Miguel Santacruz Sevilla

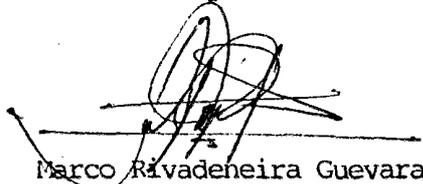
Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes mes y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Presidente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

De Usted muy atentamente.



Marco Rivadeneira Guevara

GERENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

Marco Rivadeneira Guevara

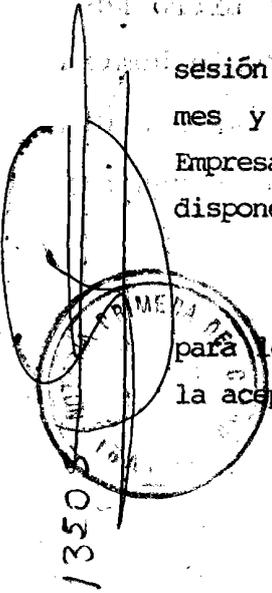
GERENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

1350



Del Señor Gerente, muy atentamente.

José Miguel Santacruz
José Miguel Santacruz Sevilla.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-102, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombro miento de Presidente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA. LTDA.- Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.



[Handwritten Signature]
Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

Marco Rivadeneira Guevara

Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda., en sesión de Asamblea General Extraordinaria realizada el 8 de los presentes mes y año, por unanimidad resolvió designar a Usted Gerente de la Empresa por un período de dos años a partir de la presente fecha, conforme disponen los Estatutos de la Institución.-

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, particularmente para que manifieste la aceptación al nombramiento de que ha sido objeto.

DeUsted, muy atentamente.

José Miguel Santacruz

José Miguel Santacruz Sevilla

PRESIDENTE.

Ibarra, Febrero 23 de 1995.

Señor

José Miguel Santacruz Sevilla

PRESIDENTE DE TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda.

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que acepto el cargo de Gerente de la Empresa TRANSMULTICARGA AMAZONAS Cia. Ltda. para el

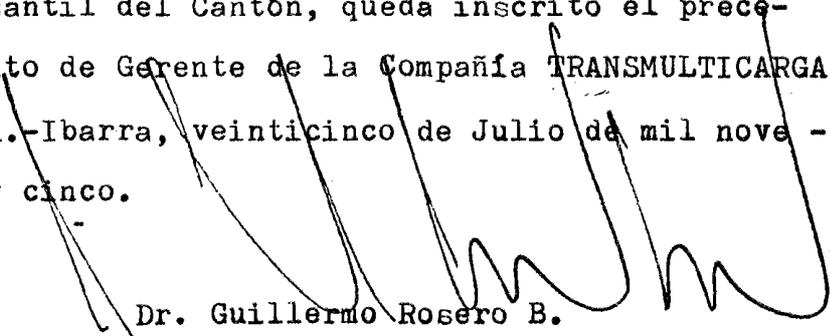
13506

que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Del Señor Presidente, muy atentamente.


Marco Rivadeneira Guevara.

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 101, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía TRANSMULTICARGA AMAZONAS CIA.LTDA.-Ibarra, veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA

Ibarra, 26 de febrero 1995

Se instala la sesión extraordinaria siendo las 2:45 pm del Día Domingo, se da lectura al orden del día que es la siguiente:

- 1.- Participación de los Socios
- 2.- Aceptación de los nuevos socios

Se da inicio a la sesión con los siguientes compañeros presentes que son: Señor José Miguel Santacruz Sevilla, Luis Miguel Guerrón Fuertes, Marco Alfredo Rivadeneira Guevarra, Salomón Isaias Portilla Cumba y

T.- Participación de los Socios:

El compañero Señor Luis Guerrón Fuertes con cédula de ciudadanía número 100031090-2, quien sede sus acciones y derechos al Señor Edison Patricio Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía 100159666-5, quien es chofer profesional y con licencia especial y ecuatoriano.

El compañero Señor Marco Alfredo Rivadeneira Guevarra con cédula de ciudadanía número 100006135-6, quien sede sus acciones y derechos al Señor Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca con cédula de ciudadanía número 100159667-3, quien es chofer profesional con licencia de segunda y ecuatoriano.

El compañero Señor Salomón Isaias Portilla Cumba con cédula de ciudadanía número 100098827-7, quien sede sus acciones y derechos al Señor José Efraín Reina Enriquez con cédula de ciudadanía número 040006370-7, quien es chofer profesional con licencia de primera y ecuatoriano.

Quienes en forma voluntaria seden acciones y derechos a los ya mencionados.

2.- Aceptación de los nuevos socios:

Se los acepta a los nuevos socios por unanimidad luego de haber presentado todos los requisitos indispensables para ser Socios; que son los siguientes:

Sr. Edison Patricio Aguirre Montesdeoca
Sr. Carlos Marcelo Aguirre Montesdeoca
Sr. José Efraín Reina Enriquez

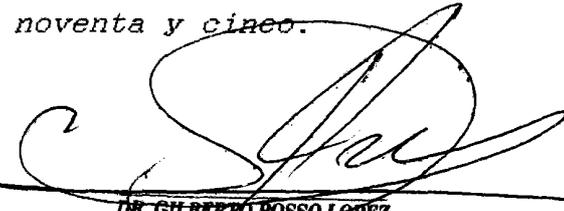
Sin tener más que tratar se clausura la sesión siendo las 15:40 pm del mismo día.


Sr. JOSE MIGUEL SANTACRUZ
PRESIDENTE


Sr. MARCO RIVADENEIRA
GERENTE

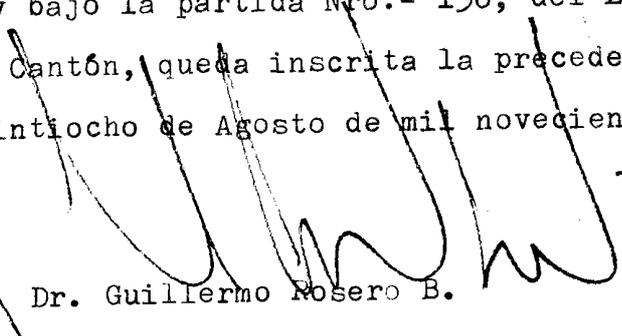
SE...

otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que sello, signo y firmo en Ibarra a diez y ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.

El Notario: 


DR. GILBERTO POSSOLOPEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 136, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente escritura.- Ibarra, veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA